

Circular : 16.05

Fecha: 30 de Junio de 2005

ASUNTOS: NUEVO ACUERDO SOLRED – C.E.T.M. 2005

Han sido establecidas, para todos los Asociados de la **C.E.T.M.** adheridos al Acuerdo **SOLRED**, unas nuevas mejoras económicas y una serie de ventajas comerciales, aplicables **DESDE EL PRÓXIMO 1 DE JULIO**, y que estarán en vigor durante el período de los años 2005 y 2006:

1. BONIFICACIÓN POR CONSUMOS TARJETA SOLRED – C.E.T.M.

- a) En toda la Red de EE.SS., se obtendrá un descuento de **1,20** Céntimos de € por litro.
- b) En la Red de **EE.SS. PREFERENTES** (1.900 estaciones), el descuento será de hasta **3,90 Cts. €/litro (6,50 Ptas.)**
- c) Una de las novedades importantes en este nuevo acuerdo, es que en toda la Red de **EE.SS. ESPECIALES** (1.000 estaciones), se aplicará un descuento adicional de **0,60 Cts. €/litro (1,00 Pta.)**. Se alcanzará, por lo tanto, un descuento de **4,50 Cts. €/litro (7,50 Ptas.)**

Esta red de Estaciones, dotadas de los mejores servicios para el profesional del transporte, están distribuidas en los principales corredores a nivel nacional. Ver relación www.cetm.es

- d) Se aplicará una bonificación adicional de **0,30 Cts. de € por litro (0,50 Ptas.)** para aquellos Asociados que demuestren fehacientemente ser consumidores de carburante o lubricantes a través de Repsol Productos Petrolíferos, S.A. (dirigirse a su proveedor de productos habitual o a solred@repsolypf.com)

De tal forma, se incrementa hasta **4,80 Cts. € por litro (8,00 Ptas.)** la bonificación total en la Red de EE.SS. Especiales, para todos los asociados adheridos al Acuerdo.

- e) Además, todos aquellos Asociados que dispongan del Sistema de **SOLRED TELEMAT**, percibirán un incremento de bonificación de **0,60 Cts. €/litro (1,00 Pta)** por los litros repostados en las EE.SS. dotadas del sistema TELEMAT.

Por tanto, se conseguirán **hasta 5,40 Cts. € por litro (9,00 Ptas.)**, como bonificación total (incluido Sistema TELEMAT) en la Red de EE.SS. Especiales.

2. OTRAS BONIFICACIONES ESPECIALES DEL ACUERDO

- f) Dadas las características especiales del acuerdo con C.E.T.M., SOLRED aplicará un **rappel individual** para cada asociado cuyos consumos sean superiores a 1.000 litros mensuales. Este rappel individual estaría, dependiendo del incremento de sus consumos, comprendido entre **0,10** y **0,30** Cts.€ litro.

Detalle de este Rappel Individual:

CONSUMOS ANUALES REALIZADOS	DESCUENTO ADICIONAL
+ 480.000 litros / año	0,30
+ 120.000 litros / año	0,20
+ 60.000 litros / año	0,15
+ 12.000 litros / año	0,10
.....12.000	–

De tal forma, los asociados de **C.E.T.M.** adheridos al Acuerdo **SOLRED**, podrán alcanzar una bonificación total de **hasta 5,70 Cts. € por litro** (**9,50** Ptas. – ver detalle punto 3)

3. RESUMEN ASPECTOS COMERCIALES ACUERDO 2005

- g) Las Condiciones Generales quedarían resumidas de la siguiente forma:

ACUERDO C.E.T.M. – SOLRED (RESUMEN)			
	2005 – 2006		
	Cts. € por litro	Σ cts €	Pesetas
Red EE.SS. SOLRED	0,12	1,20	1,996
EE.SS. – Preferentes	+ 0,27	3,90	6,489
EE.SS. – Especiales (> 1.000 EE.SS.)	+ 0,60	4,50	7,487
CLIENTE REPSOL	+ 0,30	4,80	7,986
EE.SS. - TELEMAT (> 200 EE..SS.)	+ 0,60	5,40	8,984
Rappel Individual Consumo	+ 0,10 a 0,30	5,70	9,484
TOTAL BONIFICACIÓN		5,70	9,484